

	INVITACIÓN		CÓDIGO: CP-GJU-02
	GESTION DOCUMENTAL JURIDICA		Página 1 de 14
	Elaborado: 20/03/2010	Actualizado: 05/05/2015	Versión: 01

La Jagua de Ibirico, 6 de marzo de 2026

Señor:
JAIRO ALFONSO MEDINA TORRES
REP. LEGAL DE STS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S / FERRETERIA
ONLINE
NIT: 901106530-7
Calle 19 No. 11-38 Gaitán
gerencia@stssoluciones.com.co
3002213373

Asunto. Invitación a presentar Oferta

El suscrito funcionario actuando en nombre de la ESE JORGE ISAAC RINCON TORRES lo **INVITA** si es de su interés, a presentar oferta para celebrar contrato de suministro con esta entidad, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto del contrato: SUMINISTRO HERRAMIENTAS, MATERIALES, REPUESTOS Y ACCESORIO DE FERRETERÍA PARA LA ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES.

Descripción detallada del objeto contractual: Teniendo en cuenta que la cantidad de materiales, repuestos y accesorio de ferretería requeridos por la institución no se puede establecer de manera fija para un periodo determinado en razón a que las mismas se requieren de conformidad a las necesidades de la ESE. Por lo anterior se solicitará de conformidad a las necesidades reales de la entidad, teniendo en cuenta los precios contenidos en la propuesta, la cual hace parte integral del contrato.

ITEM	ARTICULO	CANTIDAD
1	ABRAZADERA PLASTICA 30 CM	1
2	ACCESORIO LAVAMANOS COMPLETO	1
3	ACCESORIO PARA BAÑO	1
4	ACCESORIOS LAVAPLATO COMPLETO	1
5	ADAPTADOR HEMBRA PRESION 1 1/2	1
6	ADAPTADOR HEMBRA PRESION 1/2	1
7	ADAPTADOR HEMBRA PRESION 2"	1
8	ADAPTADOR PRESION MACHO 1"	1
9	ADAPTADOR PRESION MACHO 1/2	1
10	AEROSOL DE VARIOS COLORES	1
11	ALAMBRE # 10 X MT	1

	INVITACIÓN		CÓDIGO: CP-GJU-02
	GESTION DOCUMENTAL JURIDICA		Página 2 de 14
	Elaborado: 20/03/2010	Actualizado: 05/05/2015	Versión: 01

12	ALAMBRE # 12 X MT	1
13	ALAMBRE # 14 X MT	1
14	ALICATE ELECTRICISTA	1
15	APAGADOR SENCILLO	1
16	APAGADOR DOBLE	1
17	ARANDELA 1/2	1
18	ARANDELA 1/4	1
19	ARANDELA 3/16	1
20	ARANDELA 3/8	1
21	BASE FOTOCELDA	1
22	BATERIA AA	1
23	BATERIA AAA	1
24	BATERIA C REDONDA	1
25	BATERIA RECARGABLE AA	1
26	BATERIA ROJA 9V	1
27	BOLLA ELECTRICA	1
28	BOMBILLO AHORRADOR 15W	1
29	BOMBILLO AHORRADOR 20W	1
30	BOMBILLO AHORRADOR 30W	1
31	BOXER PEGAUCHO BOTELLA 2000ML	1
32	BREEKE O TACO X 15 AMP	1
33	BREEKE O TACO X 20 AMP	1
34	BREEKE O TACO X 30 AMP	1
35	BREEKE O TACO X 50 AMP	1
36	BROCA METÁLICA DIFERENTES CALIBRES	1
37	BROCA MADERA DIFERENTES CALIBRES	1
38	BROCA MURO DIFERENTES CALIBRE	1
39	BROCHA 2" MONA (50,8 MM)	1
40	BROCHA 4" MONA (100,2 MM)	1
41	BUJE SANITARIO	1
42	CABLE DUPLEX CENTELSA 2 X 12 x METRO	1

	INVITACIÓN		CÓDIGO: CP-GJU-02
	GESTION DOCUMENTAL JURIDICA		Página 3 de 14
	Elaborado: 20/03/2010	Actualizado: 05/05/2015	Versión: 01

43	CABLE DUPLEX CENTELSA 2 X 18 X METRO	1
44	CABLE DUPLEX 2 X18 X NMETRO	1
45	CABLE ENCAUCHETADO 2 X 10	1
46	CABLE ENCAUCHETADO 2 X 12	1
47	CABLE ENCAUCHETADO 3 X 14	1
48	CAJA CLAVO ACERO 1"	1
49	CAJA CLAVO ACERO 2	1
50	CAJILLA 2 * 4 PASTA	1
51	CAJILLA CUADRADA 4 * 4 ELECTRICA	1
52	CAJILLA OCTAGONAL PLASTICA	1
53	CAL HIDRATADA * 10 KILOS	1
54	CANALETA ELECTRICA	1
55	CANCAMO	1
56	CANDADO 20 MM	1
57	CANDADO 50 MM	1
58	CANDADO 40MM	1
59	CAPACITOR DE 1.5 MFD	1
60	CAPACITOR DE 3.5 MFD	1
61	CAPACITOR DE 2.5 MFD	1
62	CAPACITOR DE 4.5 MFD	1
63	CAPACITOR DE 7.5MFD	1
64	CAPACITOR DE MARCHA 35 MFD-370V/440V (METALICO)	1
65	CAPACITOR DE MARCHA 40 MFD - 370V/440V (METALICO)	1
66	CAPACITOR DE MARCHA 45 MFD 370V/440 (METALICO)	1
67	CAPACITOR DE MARCHA 55 MFD-370V/440V	1
68	CEMENTO BLANCO x 1 KG	1
69	CEMENTO X 50 KILOS	1
70	CHAPA BOLA OFICINA	1
71	CHAZOS METALICO DIFERENTES DIMENTSIONES	1
72	CHAZOS PLASTICOS DIFERENTES DIMENSIONES	1

	INVITACIÓN		CÓDIGO: CP-GJU-02
	GESTION DOCUMENTAL JURIDICA		Página 4 de 14
	Elaborado: 20/03/2010	Actualizado: 05/05/2015	Versión: 01

73	CERRADURA DE SEGURIDAD	1
74	CINTA AISLANTE 3M GRANDE (18mts)	1
75	CINTA DE ALUMINIO REFRIGERACION	1
76	CINTA METRICA DE 5 M	1
77	CINTA METRICA 15 M	1
78	CINTA PELIGRO X 100 MTS	1
79	CINTA VINILO PARA AIRE	1
80	CLAVIJA CAUCHO 15 AMP	1
81	CLAVIJA HEMBRA CODELCA 15 AMP	1
82	CLAVIJA HEMBRA CON POLO A TIERRA 15 AM	1
83	CODO DE 45"	1
84	CODO DE 2"	1
85	CUCHILLA GUADAÑA	1
86	CURVA 1"	1
87	CURVA 1/2 CORTA	1
88	ELEVADOR ESTABILIZADOR	1
89	ESMALTE BLANCO GALON	1
90	ESMALTE NEGRO GALON	1
91	ESCALERA ALUMINIO 12 PASOS	1
92	ESPATULA FORTE 4	1
93	ESPATULA PLASTICA 4"	1
94	ESTUCO PLASTICO GALON	1
95	ESTUCO PLASTICO X CUÑETE	1
96	EQUIPO DE SOLDADURA COMPLETO	1
97	FOTOCELDA	1
98	FUMIGADORA 20 LTS	1
99	GAFAS SEGURIDAD TRANSPARENTES	1
100	GAS BUTANO BOTELLA X 1 KILO	1
101	GAS R-22 * 13.6 KILOS	1
102	GAS 410 X 11,3 KL	1
103	GUANTES DE CUERO X PAR	1

	INVITACIÓN		CÓDIGO: CP-GJU-02
	GESTION DOCUMENTAL JURIDICA		Página 5 de 14
	Elaborado: 20/03/2010	Actualizado: 05/05/2015	Versión: 01

104	HOJA SEGUETA	1
105	HOMBRESOLO 10"	1
106	INTERRUPTOR DOBLE	1
107	INTERRUPTOR SENCILLO	1
108	INTERRUPTOR SENCILLO	1
109	JUEGO DE BISAGRA 3" x 3"	1
110	JUEGO DESTORNILLADOR 39en1	1
111	LIJA DE AGUA ABRACOL (280)	1
112	LIJA DE AGUA ABRACOL (320)	1
113	LIJA DE AGUA ABRACOL (400)	1
114	LIMA TRIANGULAR GAVILAN	1
115	LINTERNA 15 + 10 LEDS RECARGABLE	1
116	LITRO DE TINER	1
117	LLAVE DE PASO 1" PLASTICA	1
118	LLAVE LAVAMANO DOBLE TOTAL	1
119	LLAVE LAVAMANOS PALANCA	1
120	LLAVE LAVAMANOS PLASTICA CROMADA	1
121	LLAVE LAVAPLATO PALANCA SENCILLA	1
122	LLAVE LAVAPLATO SENCILLA	1
123	LLAVE PASO DE 1.1/2" PLASTICA	1
124	LLAVE PASO GRIVAL MARIPOSA 1/2	1
125	LLAVE PASO HEMBRA ¾	1
126	LLAVE PASO UNIVERSAL 2"	1
127	LLAVE DE DUCHA (POMO ACRILICO)	1
128	MACHETE 3 CANALES	1
129	MANGUERA JARDIN X METRO	1
130	MANGUERA DESAGUE LAVADORA	1
131	MANGUERA DESAGUE PARA AIRE	1
132	MANGUERA LAVAMANO/LAVAPLATO	1
133	MANGUERA LAVAMANO/LAVAPLATO LARGA 60 CMS	1

	INVITACIÓN		CÓDIGO: CP-GJU-02
	GESTION DOCUMENTAL JURIDICA		Página 6 de 14
	Elaborado: 20/03/2010	Actualizado: 05/05/2015	Versión: 01

134	MANIJA GAVETA CROMADA (0061) REDONDA	1
135	MANOMETRO ORIGINAL	1
136	MARCO SEGUETA	1
137	MARTILLO 29 MM-24onz	1
138	MOTOSIERRA	1
139	NIVEL ALUMINIO 24"	1
140	PANEL LED 18W REDONDO	1
141	PANEL LED 18W REDONDO	1
142	PANEL LED 24W REDONDO	1
143	PANEL LED 24W REDONDO	1
144	PEGATUBO ECONOMICA 1/16	1
145	PORTACANDADO 1 ½	1
146	PORTACANDADO 2.1/2	1
147	PLAFÓN	1
148	REFLECTOR LED DE 100W	1
149	REFLECTOR LED DE 150 W	1
150	REFLECTOR LED DE 200 W	1
151	REMACHADORA FORTE TRES BOQUILLAS	1
152	REMACHE 1/8 PLATEADO	1
153	REMACHE 3/16	1
154	REMACHE 5/32	1
155	RODILLO FELPA	1
156	RUBATEX REFRIGERACION 5/8-7/8 * 1.80 MTS	1
157	SAPO SAN. HEMBRA	1
158	SEMICODOS DE 2"	1
159	SIFON LAVAMANOS EN P	1
160	SOLDADURA 6011 X 1/8 KILO	1
161	SOLDADURA ESTAÑO CARTON	1
162	SOLDADURA PVC 1/16	1
163	SOLDADURA DE PLATA	1
164	TALADRO PERCUTOR 3/8" 550W	1

	INVITACIÓN		CÓDIGO: CP-GJU-02
	GESTION DOCUMENTAL JURIDICA		Página 7 de 14
	Elaborado: 20/03/2010	Actualizado: 05/05/2015	Versión: 01

165	TANQUE AEREO 1000 LTS	1
166	TAPA SAN. BLANCA CORONA	1
167	TAPAGOTERA 1/4	1
168	TAPON LISO 4 PULGADAS	1
169	TAPON LISO PRESION 1/2	1
170	TAPON MACHO PVC 1/2	1
171	TAPON ROSCA PRESION 1/2	1
172	TAPON ROSCA PRESION 2	1
173	TEFLON INDUSTRIAL AMARILLO - AZUL	1
174	TOMA DOBLE CON POLO	1
175	TOMA DOBLE SOBRE MURO CON POLO E.M	1
176	TOMA HOSPITALARIA	1
177	TOMA MIXTO CON POLO	1
178	TOMA MIXTO SOBRE MURO SIN POLO	1
179	TOMA SOBRE MURO SENCILLA	1
180	TOMA CORRIENTE SENCILLO	1
181	TOMA CORRIENTE DOBLE	1
182	TORNILLO SANITARIO X UNIDAD	1
183	TRIO DE BISAGRA OMEGA 3 X 3	1
184	TUBO CONDUIT DE 1/2 SEMIPESADO	1
185	TUBO CONDUIT SEMIPESADO 3/4"	1
186	TUBO CONDUIT TIPO PESADO 1/2"	1
187	TUBO GALVANIZADO REDONDO 1" CAL 16	1
188	TUBO SILICONA	1
189	TURBINA 1" HP	1
190	UNIONES DE 4"	1
191	UNIONES DE 2"	1
192	VENENO PANZER 1 LITRO	1
193	VENENO RÁFAGA X 250	1
194	VINILO BLANCO TIPO 1 CUÑETE	1
195	VINILO BLANCO TIPO 1 GALON	1

	INVITACIÓN		CÓDIGO: CP-GJU-02
	GESTION DOCUMENTAL JURIDICA		Página 8 de 14
	Elaborado: 20/03/2010	Actualizado: 05/05/2015	Versión: 01

196	TORNILLO AUTO PERFORANTE CABEZA DE LENTEJA	1
197	LAMINAS ARQUITECTONICA DE (6 M)	1
198	TORNILLO DRYWALL 2 PUGADAS , 3 PUGADAS, 1 1/2"	1
199	CAJA PARA HERRAMIENTAS GRANDES	1
200	TORNILLO PARA LAMINA ARQUITECTONICA	1
201	CAJA 4*2 ELECTRICAS	1
202	GAFAS NEGRAS DE SEGURIDAD	1
203	MANTO FRIO 1*10	1
204	UNIONES UNIVERSALES 3/4 Y 1/2	1
205	MARTILLO DE OREJA	1
206	GUANTES DIELECTRICOS DE ALTA ELASTICIDAD GRANDES	1
207	CUERINA ROJA POR METRO	1
208	DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO	1
209	DISPENSADOR DE SERVILLETAS	1
210	GUANTES MULTI-FLEX DE ALTA ELASTICIDAD	1
211	CAUTIL Y ESTAÑO Y CREMA	1
212	GUADAÑA A GASOLINA	1
213	CINTA DE PELIGRO X100MTS	1
214	NILON DE LONA	1
215	CARRETILLA	1
216	PALA	1
217	PICO	1
218	CONO VIALES	1
219	POLI-SOMBRA AL 80% X MTS	1
220	PLASTICO DE VARIOS COLORES	1
221	CASCO DE SEGURIDAD	1
222	TUBULAR VIAL	1
223	TEFLON	1
224	CAJA MECANISMO	1
225	FACE PLACE SENCILLO	1

	INVITACIÓN		CÓDIGO: CP-GJU-02
	GESTION DOCUMENTAL JURIDICA		Página 9 de 14
	Elaborado: 20/03/2010	Actualizado: 05/05/2015	Versión: 01

226	CHAZO PVC 1/4	1
227	TORNILLO LAMINA 8X1"	1
228	BROCA PARA CONCRETO 1/2X10"	1

El listado antes referenciado no constituye imposición alguna para que la ESE pueda adquirir otros cantidad de materiales, repuestos y accesorio de ferretería requeridos, que no se encuentren relacionados en dicho listado, pues, el anterior listado se efectúa a titulo enunciativo, toda vez que la institución no se puede establecer a ciencias ciertas o de manera fija, las cantidades o específicamente cuales son la cantidad de cantidad de materiales, repuestos y accesorio de ferretería que demanda el servicio a lo largo del tiempo, en razón a que los mismos se requieren de conformidad a las necesidades de la institución. Hecha esta aclaración cuando la ESE requiera un elemento y este no se encuentre expresamente contenido en el listado que se relacionó anteriormente, requerirá al contratista para que este lo remita, previa cotización del mismo.

Obligaciones Generales: 1). Cumplir el objeto contractual de manera oportuna, brindando las mejores condiciones de calidad. 2). Acatar las instrucciones que la ESE le imparta a través del Supervisor del contrato. 3). No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin que haga u omita alguna conducta relacionada con la futura contratación 4). Cumplir con todos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato tales como firma, el pago de tributos y la constitución de garantías. 5). Cumplir con lo pactado en el contrato con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad ejecutándolo oportunamente 6). Defender en todas sus actuaciones los intereses del Hospital Jorge Isaac Rincón Torres ESE y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales. 7). El contratista está obligado a prestar un servicio de excelente calidad y con las especificaciones técnicas solicitadas. 8). Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas concordantes 9). Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato y realizar todas y cada una de las obligaciones como contratista. 10). Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo. 11). Radicar sus cuentas de cobro con todos los documentos exigidos para el respectivo pago. 12). Las demás que le sean asignadas y que tengan relación directa con la actividad contractual.

Obligaciones especiales: El contratista se obliga a) Hacer entrega formal y material de los equipos, materiales, repuestos, accesorios de ferretería y electrodomésticos contenidos en el ítem denominado: **características técnicas del objeto contractual**; cuando así se lo requiriera la ESE. b) Cumplir con lo pactado en el contrato con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutándolo oportuna e idóneamente, con lealtad y buena fe, evitando dilaciones. c) Radicar las cuentas de cobro con los anexos requeridos para su pago. d) Cumplir con los requisitos para el perfeccionamiento y la ejecución del contrato, e) Acatar las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato. f.) Presentar los pagos correspondientes al sistema de seguridad social en salud, pensiones en el régimen contributivo, y administradora de

	INVITACIÓN		CÓDIGO: CP-GJU-02
	GESTION DOCUMENTAL JURIDICA		Página 10 de 14
	Elaborado: 20/03/2010	Actualizado: 05/05/2015	Versión: 01

riesgos laborales, por el periodo correspondiente, en de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 el artículo 1 de la ley 828 de 2003. g). Cambiar dentro de un plazo de cinco (5) días los elementos de papelería y útiles de oficina, que llegasen a presentar algún defecto en la calidad de los mismos.

Lugar de ejecución: El lugar donde se debe garantizar el suministro constante y permanente del combustible requerido por la ESE es en el Municipio de la Jagua de Ibirico, Cesar.

Plazo de ejecución: El contratista deberá cumplir con las obligaciones que emanan del futuro contrato, dentro los **NUEVE (9) MESES Y DIEZ (10) DÍAS**, contados a partir del Acta de inicio, previo perfeccionamiento del contrato y la aprobación de las pólizas a que hay lugar, sin que en ningún caso pueda superar la vigencia fiscal 2025.

El contrato podrá liquidarse en cualquier momento sin que el plazo de ejecución haya expirado, cuando el recurso económico con el cual se encuentra amparado el presente contrato se haya agotado, teniendo presente que se trata de **MONTO AGOTABLE** y esta situación puede ocurrir antes del vencimiento del plazo fijado.

Supervisor del contrato: La supervisión del contrato será ejercida por la Coordinadora del SIAU de la ESE, o quien haga sus veces; para lo cual tendrá las siguientes atribuciones: **a)** Verificar por cualquier medio legal el cumplimiento del contrato para efectos de su pago. **b)** Informar a la Oficina Asesora Jurídica de la ESE JORGE ISAAC RINCON TORRES el incumplimiento del mismo en caso de que se presente, para que esta dependencia tome las medidas a las que haya lugar. **c)** Elaborar las actas de inicio, supervisión, terminación y liquidación del contrato cuando corresponda.

Presupuesto Oficial de la contratación: El valor del pretendido contrato para efectos fiscales es por la suma de **NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS (\$97.271.520) M/L - MONTO AGOTABLE**.

Forma de pago: Los cuáles serán pagados por la ESE mediante actas parciales cuyo corte deberá corresponder al último día de cada mensualidad del contrato, cuyo valor se liquidará teniendo en cuenta la cantidad de elementos efectivamente suministrado, teniendo en cuenta los valores establecidos en los precios unitarios de la propuesta, la cual hace parte integral del contrato, previa presentación de factura de venta, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, y constancias de pago de las obligaciones por conceptos de Salud, Pensión, Riesgos Laborales y Parafiscales, en este último caso si hubiere lugar a ello.

Modalidad de escogencia del contratista: Contratación Directa en razón a la cuantía.

Capítulo V: Bases para la Evaluación de Propuestas	
5.1. criterios para seleccionar el contratista	Para este proceso, los requisitos habilitantes, que se exigirán serán los siguientes:

	INVITACIÓN		CÓDIGO: CP-GJU-02
	GESTION DOCUMENTAL JURIDICA		Página 11 de 14
	Elaborado: 20/03/2010	Actualizado: 05/05/2015	Versión: 01

5.2. Capacidad jurídica	<p>El proponente deberá presentar los siguientes <u>Documentos Habilitantes</u></p> <p><u>CAPACIDA JURIDICA</u> para determinar si pasa o no pasa a la verificación de las condiciones de idoneidad y experiencia:</p>
	<ul style="list-style-type: none">✓ Propuesta debidamente firmada por el representante legal y/o propietario del establecimiento de comercio.✓ Certificado de existencia y representación legal y/o certificado de matrícula mercantil de persona natural. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito.✓ Copia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal y/o propietario del establecimiento de comercio. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito.✓ Registro Único Tributario -RUT de la persona jurídica y/o propietario del establecimiento de comercio que contenga la actividad por la cual se le pretende contratar. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito.✓ Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (vigente) de la persona jurídica. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito.✓ Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (vigente) del representante legal y/o propietario del establecimiento de comercio. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito.✓ Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica (vigente) de la persona jurídica. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito.✓ Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica (vigente) del representante legal y/o propietario del establecimiento de comercio. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito.✓ Certificado de antecedentes, expedido por la policía nacional de Colombia (vigente) del representante legal y/o propietario del establecimiento de comercio. Nota: en caso

	INVITACIÓN		CÓDIGO: CP-GJU-02
	GESTION DOCUMENTAL JURIDICA		Página 12 de 14
	Elaborado: 20/03/2010	Actualizado: 05/05/2015	Versión: 01

	<p>de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Certificado vigente de antecedentes del sistema nacional de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional de Colombia, del representante legal. Nota. Para el caso de PROPONENTES PLURALES, cada uno de los miembros deberá presentar lo correspondiente a este requisito.✓ Certificado de medidas correctivas (RNMC) del representante legal y/o propietario del establecimiento de comercio. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito. (vigente)✓ Certificado de registro de deudores de alimentos (REDAM) del representante legal y/o propietario del establecimiento de comercio. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito. (vigente)✓ Certificado de Inhabilidades condenado por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, expedido por la policía nacional de Colombia, del representante legal y/o propietario del establecimiento de comercio. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito. (vigente)✓ Constancia de afiliación al régimen contributivo o último pago a la seguridad social integral de la persona jurídica y/o propietario del establecimiento de comercio.✓ Constancia de afiliación al régimen contributivo o último pago a la seguridad social integral de la persona jurídica y/o propietario del establecimiento de comercio.						
5.3. idoneidad	El proponente debe demostrar que, dentro de su objeto social, o la clasificación de bienes y servicios el comercio de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio.						
5.4. experiencia	El proponente deberá demostrar una experiencia específica para lo cual deberá aportar cualquiera de estos soportes (CONTRATOS, RUP, ACTA DE LIQUIDACIÓN; CONSTANCIAS CONTRACTUALES Y/O EQUIVALENTES) a través de los cuales se evidencie haber ejecutado por lo menos un contrato cuyo objeto tenga relación directa con el objeto contractual que se pretende ejecutar.						
5.6. Soportes de la estimación, tipificación y	<table><tr><th rowspan="2">RIESGO</th><th rowspan="2">TIPIFICACION</th><th colspan="2">ASIGNACION</th></tr><tr><th>Contratista</th><th>ESE hospital</th></tr></table>	RIESGO	TIPIFICACION	ASIGNACION		Contratista	ESE hospital
RIESGO	TIPIFICACION			ASIGNACION			
		Contratista	ESE hospital				

	INVITACIÓN		CÓDIGO: CP-GJU-02
	GESTION DOCUMENTAL JURIDICA		Página 13 de 14
	Elaborado: 20/03/2010	Actualizado: 05/05/2015	Versión: 01

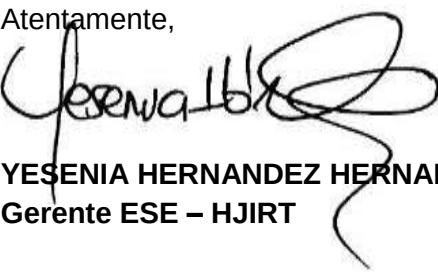
asignación de los riesgos	Variación de precios	Son los efectos derivados de las variaciones en los precios de mercado de los materiales, los insumos y demás elementos necesarios para la ejecución del contrato.		X			
	Financiero	Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, de cambio, de evaluación real y otras variables del mercado, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas.		X			
	Cambios normativos o de legislación tributaria	Ocurre por la expedición de normas posteriores a la celebración del contrato, que impliquen un nuevo componente técnico o efectos tributarios que varían las condiciones económicas inicialmente pactadas.		X			
	Hurto y vandalismo, infidelidad, y en general perdida de los recursos entregados en administración	Se refiere a los efectos desfavorables o cualquier daño, perjuicio o pérdida de los bienes a cargo del Contratista, causados por terceros.	X				
	Incumplimiento de las obligaciones pactadas	Cuando no se cumple en los términos del contrato, con las obligaciones establecidas	X				
	Bienes defectuoso	Cuando no se cumple con la calidad de los bienes suministrados	X				
	5.7 Análisis de exigencias de garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual,						
Garantía		Precontractual	Contractual	Postcontractual	aplica	Porcentaje %	plazo

	INVITACIÓN		CÓDIGO: CP-GJU-02
	GESTION DOCUMENTAL JURIDICA		Página 14 de 14
	Elaborado: 20/03/2010	Actualizado: 05/05/2015	Versión: 01

derivados del cumplimiento del ofrecimiento o del contrato, así como la pertinencia división de las mismas.	Seriedad de la oferta						
	Cumplimiento		X		SI	10 %	Por el tiempo de ejecución del contrato y 3 meses mas
	Buen manejo del anticipo						
	Responsabilidad civil extracontractual						
	Calidad de los bienes		X		SI	20 %	Por el tiempo de ejecución del contrato y 3 meses mas

Fecha Límite de Presentación de la cotización: La propuesta debe entregarse en un (1) sobre con los requisitos habilitantes y requisitos que otorgan puntaje, junto con sus formatos y anexos, a más tardar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación directa, en el horario de 8:00 am a 12:00m y de 2:00pm a 6:00pm, en la Oficina Asesora Jurídica, ubicada en la carrera 1 E No. 6-30 en el Hospital Jorge Isaac Rincón Torres Del Municipio De La Jagua De Ibirico Cesar o en su defecto la recepción de propuestas podrá hacerse a través de correo electrónico hosjagua@hotmail.com

Atentamente,



YESENIA HERNANDEZ HERNANDEZ
Gerente ESE – HJIRT